

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
IES CIBERTEC S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600009583

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación del servicio de capacitación virtual de Ms Excel Básico/Intermedio y avanzado

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/33,920.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
18/10/2021 al 20/12/2021 / Fecha de entregable: 30/12/2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Primer entregable: Nivel MS Excel básico/intermedio
- Certificado de participantes aprobados del nivel básico/intermedio (digital) - Informe final (temas por sesión, notas y asistencia de participantes). - Informe estadístico de la satisfacción de los participantes con las encuestas originales. - Material de estudio (presentaciones, sesiones grabadas, entre otras)
Segundo entregable Nivel MS Excel Avanzado
- Certificado de participantes aprobados del nivel avanzado (digital) - Informe final (temas por sesión, notas y asistencia de participantes). - Informe estadístico de la satisfacción de los participantes con las encuestas originales. - Material de estudio (presentaciones, sesiones grabadas, entre otras)

8. PENALIDAD
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Motivo <input type="text"/>

9. OBSERVACIONES
Primer entregable entregado el 20/12/2021 Segundo entregable entregado el 30/12/2021

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

6/01/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.